

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 16988** *Resolución de 20 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1333/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso- Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, en relación con el Procedimiento Ordinario 1333/2018, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Juan José Naya Verde y doña Lorena Bajo Hernández, contra la Resolución de fecha 21 de mayo de 2018 del Tribunal Calificador del proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría del Interior, y contra la Resolución de 23 de julio de 2018, de la Subsecretaria del Ministerio del Interior, por la que se inadmite el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes, contra el acuerdo del Tribunal Calificador, por el que se hace pública la plantilla correctora del segundo ejercicio de la fase de oposición, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.